

# **INFORME DEL COMISARIO PERIODO FISCAL 2017**

Dando cumplimiento al nombramiento del comisario de la Compañía de Transportes Pesados del Cotopaxi COTRAPECSA S.A. y de acuerdo a las disposiciones legales estatutarias vigentes yo CHARLES ANIBAL CHLUISA REMACHE portador de la cédula No 0501907877 primeramente les hago llegar un cordial saludo a todos los miembros de la Junta General de Accionistas y me permito exponer el siguiente informe de la revisión que he realizado a todos los comprobantes de ingreso y gastos del movimiento económico y administrativo de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017.

## **CONTROL DE INGRESOS**

Conforme a lo revisado debo informar con respecto a la facturación y cobro de los mismos. Los archivos de facturas se encuentran cronológicamente enumeradas y van desde 001001000007833 con fecha 03/01/2017 hasta el 001001000008736 con fecha 28/12/2017 y los comprobantes de ingresos desde la 762 con fecha 04/01/2017 hasta 1102 con fecha 26/12/2017, estos documentos se encuentran debidamente respaldados con comprobantes de depósitos, transferencia y estados de cuenta de los bancos que justifican el cobro de las facturas emitidas por la compañía.

## **CONTROL DE GASTOS**

De la misma manera de los comprobantes de pagos a transportistas y otros gastos se encuentran correctamente enumerados, justificadas y respaldadas con sus respectivas guías de remisión, recibos de anticipos, autorizaciones de diesel, facturas y comprobantes de transferencia realizadas a cada beneficiario. Los comprobantes de egreso de los cheques van desde 1479 con fecha 04/07/2017 hasta el 1806 con fecha 26/12/2017 y los comprobantes de egresos de transferencias van desde 1883 con fecha 04/01/2017 hasta el 3135 con fecha 31/12/2017.

Los gastos de caja chica se encuentran justificados con sus respectivos recibos y facturas debiendo hacer constar que el mayor gasto es por concepto de transporte por movilización, entrega de facturas y cobros a clientes.

Puedo certificar en la compra del vehículo marca MACK del año 2003 que se obtuvo para contrato de trabajo de Novacero se encuentra cancelado en su totalidad y los pagos se encuentran respaldados con cheque del Banco Pichincha y los papeles del contrato se encuentran notariados con sus respectivas firmas de responsabilidad, la matricula se encuentra en trámite.

## **CONTROL DE BANCOS**

Debo informar que la compañía mantiene activas dos cuentas corrientes una del Banco Pichincha en la cual se obtuvo un crédito para la compra del vehículo por 21890.00

USD para 36 meses y la del Banco Guayaquil las cuales son manejadas correctamente, existiendo una carpeta donde se encuentran archivadas los estados de cuentas con las respectivas conciliaciones bancarias de cada mes.

## **CONTROL ADMINISTRATIVO**

- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

En la declaración del impuesto a la renta de Balances correspondiente al ejercicio fiscal 2016 fueron presentadas en la que corresponde así como las declaraciones mensuales fueron presentadas oportunamente por lo que la compañía se encuentra al día.

Se encontró una notificación enviado por el SRI con fecha 18/09/2017 solicitando se justifiquen las transacciones realizadas con el Sr. Jimenez Rugel Julio Cesar de los años 2012 al 2015. Para la cual se contestó el 22/09/2017 con el número de trámite 105012017008756 y una vez revisado el trámite en la página del SRI se encuentra en estado finalizado al igual que el trámite anterior presentado el 07/12/2016.

Con el fin de obtener liquidez en la compañía el Sr. Gerente presentó al SRI el reclamo del saldo a favor del impuesto a la renta de los años 2015 y 2016 con fecha 26/07/2017 recibiendo una resolución favorable con fecha 18/12/2017 del valor de las retenciones en la fuente de dichos años los cuales sumando mas los interés ascienden en su totalidad a 23,034.51 USD y los mismos fueron acreditados en la cuenta corriente de la Compañía Banco Pichincha el 27/12/2017.

- INSTITUTO ECUATORTIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

En el archivo con respecto al IESS se encuentran dos documentos de roles de pagos, planillas del IESS de los aportes de enero a diciembre 2017 al día de los cuatro personas afiliadas al IESS.

- MINISTERIO DE TRABAJO**

De igual forma debo informar que la compañía se encuentra al día con lo pagos de los decimos tercero, cuarto y utilidades a los empleados con sus respectivos formularios debidamente archivados y legalizados en el Ministerio de Trabajo.

- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Puedo indicar que toda la información complementaria a los Balances del Ejercicio fiscal 2016 fue presentada a este ente de control dentro de la fecha que corresponde y la compañía se encuentra al día con el cumplimiento de obligaciones y existencia legal en la Superintendencia de Compañías.

- **ARRIENDOS**

Debo indicar que todos los locales de arriendo se encuentran al día con excepción de la Sra. María Suarez que han entrado en un acuerdo con el Sr. Gerente

Se me ha notificado que hasta la fecha no han llegado a un acuerdo con la Sra. Marina Changalombo arrendataria del terreno de Guayaquil, de una construcción que la señora realizó con autorización del Sr. Gerente.

## **CONCLUSIONES**

- Del trabajo realizado por mi persona con respecto a la revisión de todo los documentos que incluyen el periodo fiscal 2017 me encuentro conforme al notar que se encuentra en orden y debidamente sustentado.
- En el periodo fiscal 2017 se ha obtenido una utilidad de 31516.84 USD incluido la facturación de los arriendos.

## **RECOMENDACIONES**

- A la Junta General de Accionistas debe nombrar una comisión para que haga un seguimiento a las notificaciones del SRI que años atrás nos han notificado hasta la fecha no concluye las notificaciones.
- Se recomienda al Sr. Gerente dejar solucionado las cuentas de la construcción que ha realizado la señora arrendataria en el terreno de Guayaquil.
- La Junta General de accionistas debe buscar un mecanismo de como cobrar las cuotas de administración especialmente de los accionistas que no realizar viajes para la compañía.
- Se le recomienda al Sr. Gerente que se le llame la atención a la Srita. Leonela Valverde por lo que me han manifestado en la oficina de Latacunga que no llegan los reportes de los viajes realizados.
- Se solicita a los accionistas que tienen factureros de puntos de emisión de la compañía entregar las copias oportunamente en Contabilidad una vez finalizado el mes juntamente con una factura personal de transportista.
- De igual manera se solicita a los accionistas que realizan viajes para la compañía entregar las facturas por lo menos una al mes, para que puedan registrar los viajes en el sistema.

- Si algún accionista tiene alguna duda sobre el informe puede acercarse a verificar los documentos en fisicos los archivos de la compañía.

Atentamente,

Sr. Charles Aníbal Chiluisa Remache  
**COMISARIO DE LA COMPAÑIA**

